



AYUNTAMIENTO
DE LOS ARCOS

C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tel.: 948 44 10 04
Fax: 948 64 02 31
e-mail: los_arcos@animsa.es

PROPUESTA TIPOS IMPOSITIVOS EJERCICIO 2019

LOS ARCOS

Impuestos

1.-Sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 175 y 176 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en la redacción dada por la Ley Foral 19/2017, de 27 de diciembre, se acuerda aprobar los siguientes coeficientes y tipos de gravamen a aplicar sobre el valor de los terrenos en el momento del devengo, según el período de generación del incremento de valor, a efectos de la liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

PERIODO DE GENERACIÓN			
		0,06	10 años
0,63	Igual o superior a 20 años	0,06	9 años
0,56	19 años	0,06	8 años
0,43	18 años	0,06	7 años
0,29	17 años	0,06	6 años
0,16	16 años	0,06	5 años
0,06	15 años	0,20	4 años
0,06	14 años	0,28	3 años
0,06	13 años	0,18	2 años
0,06	12 años	0,09	1 año
0,06	11 años	0,09	Inferior a 1 año
Tipo Gravamen: 15%			

La escala de gravamen será fijada por el Ayuntamiento, sin que el tipo mínimo pueda ser inferior al 8 por 100 ni el tipo máximo pueda superar el 25 por 100

2.-Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 4% del P.E.M

3.-Impuesto de Actividades Económicas o Licencia Fiscal: Índice sobre cuota mínima: 1,34% artículo 154 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra).

4.-Contribución Territorial sobre bienes de naturaleza Urbana: Tipo de gravamen: 0,33

5.-Contribución Territorial sobre bienes de naturaleza Rústica: Tipo de gravamen: 0,80.

Tasas

1. Tasa por expedición de Licencias:

a) Actividades clasificadas -L. Actividad y revisión L. Apertura: 260 €. -L. Apertura y modificación de la l. Apertura: 410 €. -Traspaso actividad o cambio de titular: 335 €.	b) Actividades inocuas -L. Apertura: 180 €. -Traspaso Actividad: 270 €.	c) Autorización de reapertura Instalaciones y Locales tras obras de importancia que exijan la comprobación - Locales donde se ejerzan AA.CC: 340 €. - Locales donde se ejerzan AA. inocuas: 180 €.
--	--	---

2. Servicios Cementerio Municipal:

- Derechos de enterramiento 250 € - Inhumaciones. a) Empadronados en Los Arcos: Exento. b) No empadronados en Los Arcos: 250 € c) personas que por enfermedad grave o fuerza mayor han tenido que fijar su residencia en otra localidad: Exentos	- Exhumaciones. a) Empadronados y no empadronados: Coste del servicio. - Alquiler de nichos: 400 €/ 20 AÑOS - Prórroga del alquiler de nichos: 400 € - Columbarios 150 € / 15 AÑOS
--	--

4. Tasas por expedición y tramitación de documentos:

Certificaciones: 1,50 € Fotocopias: 0,15 € Copias de planos: 0,50 €	Tarjetas de armas: 3,00 € Compulsas (hasta 2 hojas): 0,50 € Compulsas (más de 2 hojas): 1,50 €
---	--

5. Tasas por el aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo en la vía pública.

*Ocupación Vía pública: 0,20 €/m²/día.

*Puestos de fiestas: Convenio con Asociación de Feriantes

*Venta ambulante: 6 €/día

* Terrazas y veladores: 10,00 e/m²/año/nº mesa (espacio por mesa 4m²)

6. Tasas por utilización de Instalaciones Deportivas Municipales

PISCINAS:

Abonos temporada - mayores de 14 años: 42 € - menores de 5 a 13 años: 25 € Abonos mensuales - mayores de 14 años: 30 € - menores de 5 a 13 años: 18 € Abonos quincenales - mayores de 14 años: 20 € - menores de 5 a 13 años: 12 €	Entradas - mayores: 5 € - menores de 5 a 13 años: 3 € - menores de 5 años gratuito Descuentos por abonos familiares: - Familia numerosa con 3 hijos 10 % de - Familia numerosa con 4 hijos 20 % de - Familia numerosa con 5 hijos 30 % de - Exentos: Disminuidos físicos o psíquicos.
---	---

FRONTÓN Polideportivo: 5 € /hora

7. Tasas por tramitaciones urbanísticas. Los derechos mínimos:

<ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de modificaciones de normas, redacción de P.parciales o especiales: 500 € - Tramitación de modificaciones de planes parciales o especiales: 250 € - Estudios de detalle: 300 € - Segregaciones (por parcela): 200 € 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de alineaciones, delimitaciones, de unidades, cambios de uso: 200 € - Tramitaciones de figuras de gestión: 400 € - Tramitaciones consultas urbanísticas: 180 € - Tarifas por concesión de Licencia de Primera Utilización: <ul style="list-style-type: none"> - Edificios de Nuevas Planta 250 € - Rehabilitaciones, ampliaciones o reforma de estructuras 200 €
--	---

8. Tasas por utilización de las salas de espacios culturales:

<ul style="list-style-type: none"> - Alquiler Sala Exposiciones: * Exposiciones permanentes entre 15 y 30 días: Entrega de una obra ó 600 € * Precio por utilización: 1 hora: 30 €/hora. Más de 30 horas: 15 €/hora - Alquiler Salón Actos: Una hora: 95 € Dos horas: 110 € Entre 3-4 horas(inclusive): 140 € Entre 5-7 horas(inclusive): 175 € Más de 8 horas, hasta 24 horas del mismo día: 350 € 	<ul style="list-style-type: none"> - Alquiler Sala Aulas: Una hora: 40 € Dos horas: 65 € Entre 3-4 horas: 80 € Entre 5-7 horas: 100 € Más de 8 horas, hasta 24 h. del mismo día: 200 € El cobro por tiempo suplementario será por fracciones mínimas de treinta minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de música y teatro: 6 € y 3 € menores de edad - Teatro Profesional Familiar: 3€(adultos y menores de edad) - Cine: 1€ menores de edad, 3 € mayores de edad.
--	---	---

9. Tasa por el aprovechamiento de colmenas:

Hasta 10 colmenas: 31 € Hasta 25 colmenas: 42 €
Hasta 50 colmenas: 55 € Más de 50 colmenas: 110€

10. Tasa por concesión de Licencia de Animales Peligrosos..... 40 €

11. Tasa de Cajeros Vía Pública 300 €

12. tasa por servicios del Centro Infantil de 0-3 años: fijar las tarifas establecidas para este servicio por el Gobierno de Navarra para el curso 2018/2019-2019/2020.